

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 9 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Requerimiento: 10 días, significándole que la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 18000-000368-20/R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***8578**.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 18000-002920-20/R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***4106**.
Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 18000-005789-20/R.
DNI/NIE/Pasaporte: ***0915**.
Acto que se notifica: Requerimiento.

Expediente: 18000-007927-20/R.
Interesado: Decathlon España, S.A.U.
CIF: A79935607.
Último domicilio: C/ Luis Buñuel, 6. 18197, Pulianas (Granada).
Acto que se notifica: Requerimiento.

Expediente: 18000-008291-20/R.
Interesado: Flandria International Travel, S.A. (Fitsa Torreón Granada).
CIF: A29536737.
Último domicilio: Autovía 92, 239. 18220, Albolote (Granada).
Acto que se notifica: Requerimiento.

Granada, 9 de diciembre de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»